

Cód. FO-ADQU-290	Formato FO-ADQU Acta de Terminación	 Alcaldía de Medellín
Versión. 7		

CONTRATO No. 4600095950 DE 2022

CONTRATANTE:	DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN – SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
CONTRATISTA:	NEX COMPUTER S.A.S.
NIT:	830.110.570-1
REPRESENTANTE LEGAL:	URIEL ROMAN CAMARGO
CEDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL:	79'341.344
OBJETO:	Adquirir equipos tecnológicos con destino a los organismos de Seguridad y justicia – equipos UNP
VALOR INICIAL:	DOCE MILLONES, QUINIENTOS SEIS MIL, SETECIENTOS CUARENTA Y DOS CON TREINTA PESOS (\$ 12.506.742,30)
VALOR ADICIONES:	N/A
VALOR TOTAL DESPUÉS DE ADICIONES:	N/A
DURACIÓN INICIAL:	Veinticinco días.
AMPLIACIONES:	N/A
DURACIÓN DESPUÉS DE AMPLIACIONES:	N/A
SUSPENSIONES	N/A
FECHA DE INICIO:	Noviembre 15 de 2022
FECHA DE TERMINACIÓN DESPUÉS DE AMPLIACIONES:	Diciembre 10 de 2022

Cód. FO-ADQU-290	<p style="text-align: center;">Formato FO-ADQU Acta de Terminación</p>	 Alcaldía de Medellín
Versión. 7		

VALOR EJECUTADO:	DOCE MILLONES, QUINIENTOS SEIS MIL, SETECIENTOS CUARENTA Y DOS CON TREINTA PESOS (\$ 12.506.742,30)
-------------------------	---

En la ciudad de Medellín, el día once (11) de diciembre de 2022, se reunieron **EDGAR ANTONIO CARDONA GALLEGO** como supervisor y **URIEL ROMAN CAMARGO**, con cédula número 79'341.344 quien actúa en calidad de Representante Legal de la **NEX COMPUTER S.A.S.**, en calidad de contratista, con el fin de dejar constancia de la terminación del contrato en los siguientes términos:

1. El treinta (11) de Diciembre de 2022 el contrato cumplió con el plazo establecido en el mismo y en las modificaciones y/o ampliaciones si a ellas hubo lugar.
2. Sin perjuicio de la presente acta, el Distrito Especial de Ciencia Tecnología e Innovación de Medellín se reserva el derecho de hacer seguimiento a las obras, bienes y/o servicios y a las garantías que amparan la calidad de los mismos durante la vigencia de las pólizas, de acuerdo con lo estipulado en el contrato. En caso de ser necesario, se procederá a realizar las reclamaciones a que haya lugar.

Para constancia, se firma la presente acta por quienes en ella intervinieron, a los once (11) días del mes de Diciembre del año 2022.



EDGAR ANTONIO CARDONA GALLEGO
Supervisor



URIEL ROMAN CAMARGO
Representante Legal